

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Ingeniería, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	NÚMERO DE VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	ASIGNATURAS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U*	PARTIDA
1	Electricidad	Docente No Titular Ocasional	Medio Tiempo – 20h	1	TÍTULO DE GRADO DE TERCER NIVEL: Ingeniero Eléctrico; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en el campo de las Ciencias de la Electricidad o Electrónica.	Electrónica Digital Laboratorio de Máquinas Eléctricas Itinerario II: Controladores Facts para Sistemas de Transmisión	- Electrónica Digital: 8h - Laboratorio de Máquinas Eléctricas: 2h - Itinerario II: Controladores Facts para Sistemas de Transmisión: 4h - Otras actividades de docencia: 6h . Total: 20 horas	Maestría RMU: \$1000,00 PHD RMU: \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
2	Electricidad	Docente No Titular Ocasional	Medio Tiempo- 20h	1	TÍTULO DE GRADO DE TERCER NIVEL: Ingeniero Eléctrico; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en el campo de las Ciencias de la Electricidad	Seguridad Industrial Instrumentación Instalaciones Eléctricas	- Seguridad Industrial: 2h - Instrumentación: 6h - Instalaciones Eléctricas: 6h - Otras actividades de docencia: 6h Total: 20 horas	Maestría RMU: \$1000,00 PHD RMU: \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones
3	Electricidad	Docente No Titular Ocasional	Medio Tiempo- 20h	1	TERCER NIVEL: Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico; y, CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en el campo de las Ciencias de la Electricidad o Electrónica.	Programación Orientada al Cálculo Científico Itinerario II Domótica e Inmótica Itinerario II Telecontrol y Telemando Itinerario II Microprocesadores de Gamma Alta	- Programación Orientada al Cálculo Científico: 6h - Itinerario II Domótica e Inmótica: 4h - Itinerario II Telecontrol y Telemando: 4h - Itinerario II Microprocesadores de Gamma Alta: 2h - Otras actividades de docencia: 4h Total: 20h	Maestría RMU: \$1000,00 PHD RMU: \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones

4	Electricidad	Docente No Titular Ocasional	Tiempo Completo - 40h	1	<p>TERCER NIVEL: Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: PhD en el campo de las Ciencias de la Electricidad o Electrónica.</p>	<p>Métodos Numéricos</p> <p>Matemáticas Aplicadas</p> <p>Dibujo Eléctrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos Numéricos: 6h - Matemáticas Aplicadas: 6h - Dibujo Eléctrico: 8h - Otras actividades de docencia: 20h <p>Total: 40 horas</p>	<p>Maestría RMU: \$2000,00</p> <p>PHD RMU: \$3149,80 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones
5	Telecomunicaciones	Docente No Titular Ocasional	Medio Tiempo- 20h	1	<p>TERCER NIVEL: Ingeniero en Telecomunicaciones, o Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero Electrónico; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Telecomunicaciones, o en el campo de las Ciencias de la Electricidad o Electrónica.</p>	<p>Teoría Electromagnética 1</p> <p>Teoría Electromagnética 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría Electromagnética 1: 6h - Teoría Electromagnética 2: 6h - Otras actividades de docencia: 8h <p>Total: 20 horas</p>	<p>Maestría RMU: \$1000,00</p> <p>PHD RMU: \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones
6	Telecomunicaciones	Docente No Titular Ocasional	Medio Tiempo- 20h	1	<p>TERCER NIVEL: Ingeniero en Telecomunicaciones, o Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Electrónico, o Título de tercer nivel en Física; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Telecomunicaciones, o en el campo de las Ciencias de la Electricidad o Electrónica, o en el campo amplio de la Física</p>	<p>Física General</p> <p>Algebra Lineal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Física General: 9h - Algebra Lineal: 6h - Otras actividades de docencia: 5h <p>Total: 20 horas</p>	<p>Maestría RMU: \$1000,00</p> <p>PHD RMU: \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones
7	Ingeniería Civil	Docente No Titular Ocasional	Medio Tiempo- 20h	1	<p>TERCER NIVEL: Ingeniero Civil; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD en Geología, Geotecnia o afines.</p>	<p>Geología aplicada</p> <p>Física General</p> <p>Responsabilidad profesional y normatividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Geología aplicada: 4h - Física General: 6h - Responsabilidad profesional y normatividad: 2h - Otras actividades de docencia: 8h <p>Total: 20 horas</p>	<p>Maestría RMU: \$1000,00</p> <p>PHD RMU: \$1574,90 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones
8	Ingeniería Civil	Docente No Titular Ocasional	Tiempo Parcial- 16h	1	<p>TERCER NIVEL: Ingeniero Civil; y,</p> <p>CUARTO NIVEL: Maestría o PhD Vialidad y Transporte o afines.</p>	<p>Pavimentos I</p> <p>Electiva 1: Modelos digitales de Terreno</p> <p>Geomática para Ingeniería</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos I: 4h - Electiva 1: Modelos digitales de Terreno: 2h - Geomática para Ingeniería: 2h - Otras actividades de docencia: 8h <p>Total: 16 horas</p>	<p>Maestría RMU: \$800,00</p> <p>PHD RMU: \$1259,92 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)</p>	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca, a partir del martes 20 de febrero de 2024 hasta el lunes 26 de febrero de 2024 en el horario de 08H00 a 13h00 y de 13h00 a 16h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*” (UC-CU-RES-021-2022, reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- b) Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte

Adicionalmente, los documentos que se exijan según la categoría del personal académico.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. Víctor Albornoz y Calle de los Cerezos (campus Balzay)

Cuenca, 19 de febrero de 2024

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle

DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO